

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A., CELEBRADA
EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 ½ Vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S. A.**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietario de 50.000 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 40.000 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés; y, el señor **Julio Portés Armijos**, por sus propios derechos, como propietario de 10.000 acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra represente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 100.000,00, divididos en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor Externo, así como su contratación para el presente ejercicio económico;**
- 4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;**
- 6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.



Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Enrique Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistente a la presente junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

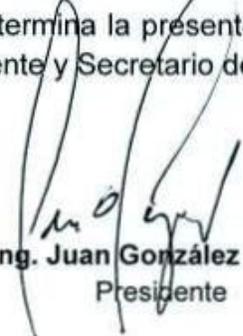
Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad que se apruebe el dictamen del Auditor Externo de la compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., así como su contratación para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018, utilidades que ascendieron a la suma de **CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 106.868,81)**, por lo que luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **DIECISEIS MIL TREINTA 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 16.030,32)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38.514,98)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 52.323,51)**.

Por último, la Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



Ing. Juan González Portés
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente - Secretario

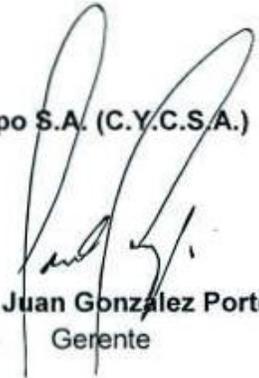
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.

p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente



Ing. Juan González Portés
Gerente



Sr. Julio Portés Armijos